



PLIEGO DE CONDICIONES

LICITACION PRIVADA No. 14 de 2011

**OBJETO: ADQUISICION DE EQUIPOS Y ELEMENTOS PARA EL LABORATORIO DE SUELOS Y PAVIMENTOS - DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCIONES CIVILES, UFPS.**

**CRONOGRAMA**

|   |   |
|---|---|
| APERTURA LICITACIÓN PRIVADA<br>No. 14 DE 2011 | <b>14 DE JUNIO DE 2011</b>  |
| INVITACIÓN Y PUBLICACION DEL<br>PLIEGO        | <b>15 DE JUNIO 2011, PAGINA WEB<br/>UFPS.<br/>DIRECCION: <a href="http://www.ufps.edu.co">www.ufps.edu.co</a></b>   |
| OBSERVACIONES Y<br>ACLARACIONES AL PLIEGO     | <b>HASTA LAS 5:00 P.M. DEL 16 DE<br/>JUNIO DE 2011 EN RECTORIA<br/>UFPS.<br/>Correo Electrónico:<br/><a href="mailto:rectoria@ufps.edu.co">rectoria@ufps.edu.co</a></b> |
| PLAZO PARA RESOLVER<br>OBSERVACIONES          | <b>HASTA EL 17 DE JUNIO DE 2011<br/>PAGINA WEB UFPS:<br/><a href="http://www.ufps.edu.co">www.ufps.edu.co</a></b>   |
| ENTREGA DE PROPUESTAS                         | <b>HASTA LAS 4:00 P.M. DEL 20 DE<br/>JUNIO DE 2011, EN SECRETARIA<br/>GENERAL DE LA UFPS (TERCER<br/>PISO, ED. TORRE<br/>ADMINISTRATIVA).</b>                           |
| EVALUACION DE PROPUESTAS                      | <b>JUNIO 21 DE 2011.</b>  |
| PUBLICACION DE RESULTADOS                     | <b>EL 22 DE JUNIO DE 2011, EN LA<br/>PÁGINA WEB DE LA UFPS:<br/><a href="http://www.ufps.edu.co">www.ufps.edu.co</a></b>  |
| OBSERVACIONES A LOS<br>RESULTADOS             | <b>HASTA LAS 5:00 P.M. DEL 23 DE<br/>JUNIO DE 2011, EN RECTORIA DE<br/>LA UFPS.<br/><a href="mailto:rectoria@ufps.edu.co">rectoria@ufps.edu.co</a></b>                  |
| PLAZO PARA RESOLVER<br>OBSERVACIONES          | <b>HASTA LAS 5:00 P.M. DEL 24 DE<br/>JUNIO DE 2011, EN PAGINA WEB<br/>(<a href="http://www.ufps.edu.co">www.ufps.edu.co</a>)</b>  |
| ADJUDICACION                                  | <b>28 DE JUNIO DE 2011</b>  |
| SUSCRIPCION DEL CONTRATO                      | <b>HASTA 29 DE JUNIO DE 2011</b>  |



**LICITACION PRIVADA No. 14 DE 2011**

**1. OBJETO: ADQUISICION DE EQUIPOS Y ELEMENTOS PARA EL LABORATORIO DE SUELOS Y PAVIMENTOS - DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCIONES CIVILES, UFPS.,** en los términos que se señalan dentro del presente pliego y de acuerdo con las condiciones generales de contratación establecidos en los acuerdos 077 y 099 de 1997 (Estatuto de Contratación de la Universidad Francisco de Paula Santander)

**2. CONDICIONES GENERALES:**

La Licitación PRIVADA No. 14 de 2011 y el contrato que se firme en desarrollo de la misma, están sujetas a las normas de derecho privado según lo establece el Capítulo VI del Título III de la Ley 30 de 1992 y los acuerdos 077 y 099 de 1997 (Estatuto de Contratación de la Universidad Francisco de Paula Santander). Con la sola presentación de la propuesta el oferente declarará expresamente que no se encuentra incurso en causal de impedimento para contratar con la Universidad.

**3. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:** Características mínimas de los equipos.

| ITEM | NOMBRE - EQUIPO                    | UNID | CANT. | CARACTERISTICAS  |
|------|------------------------------------|------|-------|--|
| 1    | TALADRO TOMA NUCLEOS DIAMANTADA 8" | UN   | 1     | Características:<br>Maquina con funcionamiento a gasolina, fácil de usar.<br>Rápida extracción. Capacidad de extraer núcleos de hasta 8" de diámetro y hasta 16" de longitud. Rápido acople de línea de agua. Diseñada para extracción vertical de núcleos de pavimento. Motor de 6.5 hp. Recorrido broca: 24". Peso: 132 Kg |



|   |  |    |   |   |
|---|--|----|---|---|
| 2 | <b>BANCO PARA ESTUDIO DE CORROSION O PROTECCION CATODICA</b> | UN | 1 | <p><b>Descripción mínima del equipo</b></p> <p>La mesa de pruebas catódicas o de corrosión debe proveer dispositivos convenientes para realzar el concepto del potencial de corrosión libre, medido con sus electrodos de referencia fáciles de usar, lo que significa que es conveniente para construir con cierta precisión las curvas de polarización. Las técnicas de protección son por otra parte que debe ser representadas como sistemas de ánodos "sacrificables" de muchos tipos de metales o como impresionantes sistemas de protección catódica o corrosión con la posibilidad de ver cuál es la explicación del uso de voltaje, corriente y los alimentadores potenciales constantes.</p> <p><b>Lista de experimentos mínimos que debe contener el sistema:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• La medida o la diferencia del potencial de una muestra en un electrolito</li><li>• La celda referencia</li><li>• La celda Daniel</li><li>• El primer y segundo conductor especie</li><li>• Introducción a la protección catódica</li><li>• Introducción a los ánodos "sacrificables" en Zn, Mg, y Al</li><li>• Introducción al sistema de corriente de protección catódica de sacrificio</li><li>• El ánodo de sacrificio (Fe)</li><li>• El ánodo sacrificio inerte (Ti-Pt and MMO)</li><li>• Concepto de Resistencia, circuito para los primeros y segundos conductores especie</li><li>• Introducción a la Resistencia específica sobre tres diferentes primeros</li></ul> |
|---|--|----|---|---|



|  |  |  |  |   |
|--|--|--|--|---|
|  |  |  |  | <p>conductores especie (Fe; Cu; Fe-Ni)• Celda del método Wenner para conductores de segunda especie (Celda de Resistencia líquida)• Efecto de la temperatura sobre la resistencia (Celda termostática)• Presencia de aire influyendo en la resistencia (Efecto de inyección de aire)• Introducción a la densidad de corriente y la construcción de las curvas de Tafel• Efecto de la temperatura sobre la densidad de corriente (Celda termostática)• Presencia de aire influyendo sobre la densidad de corriente (Efecto de inyección de aire)• Densidad de corriente y recubrimiento</p> <p><b>Lista de Materiales Mínimos para los Experimentos</b></p> <p>Mesa de trabajo móvil que debe contener como mínimo:(dimensiones1300 x 2000 x 800) con una consola eléctrica, estantes seguros y tablas a prueba de agua. Voltímetro digital (portátil )Interfase para PC para la medición y el guardado de información de 5 canales diferentesVoltímetros digitales en consola2 amperímetros digitales en consola2 Celdas referencia portátil de Cu/CuSO<sub>4</sub>2 Celdas referencia portátil de Ag/AgCl2 Celdas referencia de Zn10 electrodos de cobre de 30 x 140 con un grosor de 2 mm10 electrodos de acero de carbono (natural)4 lavabos transparentes para construir las pruebas electrolíticas1 circuito simple con una Resistencia deslizable y una lámpara provista para la inserción al circuito eléctrico de la Celda electrolítica20 electrodos de Zinc de 8 mm y de 140 mm de largo20 electrodos de Magnesio de 25 mm y de 140 mm de largo20 electrodos de Aluminio de 25 mm y de 140 mm de largo4 alimentadores de corriente alterna 4 ánodos de Ti-Pt (ánodo de red 50mm x 140mm) 4 ánodos tubular de MMO (25.4 x 140 mm)Barra de Cu de 1mm y de 1m de longitudBarra de Fe de 1mm y de 1m de longitudBarra de Fe-Ni de 1mm y de 1m de longitudCelda de Resistencia líquidaResistencia a prueba de agua con un dispositivo termostáticoBomba de aire con un aspersor relevante10 electrodos de acero de carbono (cubiertos completamente con un compuesto epóxico)10 electrodos de acero de carbono (cubiertos parcialmente con un compuesto epóxico)10 reactivos varios en contenedores de plástico (0,25 kg/cada uno) con una hoja técnica por requerimiento del CE.1 set de fusibles de repuesto.1 set de ancilarios y de terminales de componentes de conexión1 set de lentes de seguridad 1 manual de entrenamiento impreso y en CD.</p> |
|--|--|--|--|---|



UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER

|   |  |    |   |   |
|---|--|----|---|---|
| 3 | SISMOGRAFO DE CUATRO CANALES           | UN | 1 | Características:Equipo utilizado en monitoreo y análisis de campo, actividades de construcción, demoliciones, transporte, estudio de puentes, análisis estructural, monitoreo de vibraciones, sobre presión0.127 mm/s (0.005 in/s) +/- 5% 4 - 125 Hz / DIN 45669-1 2.13 g/cc (133 lbs/ft <sup>2</sup> to 250 HzRespuesta:1 a 315 Hz 75 m (250 ft) / 1,000 m (3,280 ft)88 a 148 dB (500 Pa (0.072 PSI) 0.25 Pa (0.0000363 PSI)50 a 110 dBA0.1 dBA  |
| 4 | GEOFONO PARA INVEST. DEOWNHOLE         | UN | 1 | Características:<br>Memoria interna 64 MB para almacenar hasta 65000 resultados<br>Capacidad de medición @ 20° C<br>Rango: 5 a 100 Hz<br>Exactitud: 8 a 14 Hz ± 0.5 % del valor medido. Otro: ± 2 % del valor medido ó ± 0.5 % cuando es más grande<br>Resolución: 0.01 Hz<br>Rango Resistencia: 5 a 20 kΩ<br>Exactitud: ± 1 % o ± 1Ω<br>Resolución: 1Ω (0.1Ω cuando el valor medido es menor que 100Ω)<br>Rango amortiguación: 0.100 a 0.850<br>Exactitud: ± 1 del valor medido<br>Resolución: 0.001<br>Rango Sensibilidad: 1 a 999 V/m/s (0.0254 a 25.37 V/in/s)<br>Exactitud: ± 2 %<br>Resolución: 0.1 V/m/s (0.01 V/in/s)<br>Rango Distorsión Armónicos: 0 a 20% (máxima frecuencia manejo 64 Hz)<br>Exactitud: ± 10 % del valor medido o ± 0.01 % distorsión<br>Resolución: 0.01% donde es más grande<br>Rango Impedancia: 20 a 200 KΩ<br>Incluye:<br>Cable adaptador, Sensor temperatura<br>Cable de comunicación USB<br>Fuente de Alimentación, Batería<br>Maletín transporte<br>Manual de Instrucciones<br>Software |
| 5 | PRENSA PARA CBR ANILLO DE 10000 LB UN1 | UN | 1 | Características:<br>Equipo que tiene separadamente el porta muestras y el plato de compresión. Carga: 44.5 KN con indicador dial, pistón de penetración con cara de 3 pulgadas <sup>2</sup> e indicador dial de 1" X0.001". Dimensiones W x D x H (Pulgadas): 8 x 13 x 40. Peso: 57 Kg.   |



## UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER

|   |                                       |    |    |  |
|---|---------------------------------------|----|----|--|
| 6 | MAQUINA PARA CORTE DIRECTO 1500 LB    | UN | 1  | Características:Máquina económica que utiliza una carga de peso muerto, de operación simple y control preciso utilizada para muestras de 2.5" con variación de esfuerzo y medición de deformación. Equipo motorizado diseñado para ensayos de corte residual directo en muestras de suelo. Una base de 1 ¼" es montada sobre la cabina de acero.La unidad utiliza una carga de 10:1 para controlar la presión confinada. Una celda de carga con lectura digital mide la fuerza de corte y un dial indica el desplazamiento vertical y de corte. Rata de deformación puede ser fijada de 0.0001 a 0.3 pulgadas/min. Máximo desplazamiento de corte: 0.8". Carrera fijada con switches de límite. Capacidad de carga 640 Kg, máxima fuerza de corte: 6.672NEl sistema incluye un aro de corte de acero inoxidable de 2.5", piedra, platos, bloque de carga y cámara de agua construida en aluminio anodizado recubierto con teflón resistente a la corrosión.Dimensiones externas W x D x H (pulgadas): 36 x 14.5 x 54 |
| 7 | PENETROMETRO DINAMICO DE CONO         | UN | 1  | Características:<br>Equipo para hacer ensayo de penetración en materiales con una aguja o cono. Las principales aplicaciones son en bituminosos, grasas, alimentos y farmacéuticos. La penetración es leída en un indicador dial de 5" de diámetro con 400 divisiones, cada una representando 0.1 mm de penetración. Accionamiento manual. Base en aluminio maquinada con tornillos niveladores. Guías en acero. Cualquier aguja de 1/8" de diámetro puede ser montada<br>Dimensiones externas (W x D x H): 10.5 x 13 x 22 pulgadas<br>Peso: 14 Kg<br>Incluye:<br>Aguja standard ASTM D 5 2.5 g, dos pesos adicionales (50 g y 100 g)  |
| 8 | ARENA CALIBRADA, GRANO MEDIO TAMIZ 20 | LB | 50 | Arena de Ottawa, Área de Illinois. Según ASTM C 778 y AASHTO T 132 y ASTM C 190  |
| 9 | MARTILLO DE COMPACTACION CBR          | UN | 1  | Características:Molde de acero. Diámetro interior: 6". Altura: 7". Collar de 2". Base perforada. Peso: 22 lb   |



## UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER

|    |  |    |   |  |
|----|--|----|---|--|
| 10 | PRENSA PARA ROTURA DE CILINDROS CONCRETO | UN | 1 | <p>Características:</p> <p>Máquina para compresión de concretos con capacidad: 250.000 lbf (1.112 KN). Controlador electrónico. Equipadas para hacer ensayo en cilindros de 6" x 12". Bombas hidráulicas que aseguran un rápido avance del pistón a 135 psi de presión. Rata de carga de 2.000 a 200.000 lbf/min. Válvula de seguridad que previene excederse de la máxima capacidad.</p> <p>Fácil operación. La información es claramente desplegada en un panel gráfico de 4.6" x 3.4". Menú a través de teclado alfa numérico. El operador selecciona una opción de una lista de seis comunes muestras y tipos de ensayo, cilindros y áreas transversales. Los resultados son automáticamente almacenados. Durante el ciclo de ensayo, la carga, esfuerzo y rata de fuerza e las unidades seleccionadas son desplegadas simultáneamente. Unidades seleccionables: lb, KN, Kg y N; PSI, MPa, Kg/cm<sup>2</sup>, KPa, Pulgadas, mm, cm. Posibilidad de impresión de carga vs tiempo.</p> <p>Hasta 500 ensayos pueden ser almacenados en memoria para después ser impresos o enviados a PC. El archivo almacenado incluye información como fecha, hora, identificación muestra, tipo de muestra, área y longitud de la muestra, carga máxima y esfuerzo máximo; además hay posibilidad de incluir notas cómo: promedio de rata de carga, factor de corrección de cilindro, tipo de rotura, tipo de cilindro, edad de la muestra, peso, identificación operador</p> |
| 11 | CENTRIFUGA PARA EXTRACCION DE ASFALTO    | UN | 1 | <p>Características:</p> <p>Centrifuga extractora diseñada para determinar cuantitativamente el contenido de bitumen en muestras de mezclas de asfalto.</p> <p>Capacidad de 1500 gr. Motor DC de 1/8 hp a prueba de explosión. Control de velocidad de hasta 3600 rpm ajustable con una perilla. Parada automática cuando la extracción es completada. Dimensiones (Ancho x Profundidad x Altura): 12 x 20 x 22". Peso: 50 Kg</p> <p>Incluye:</p> <p>25 Unid Anillos de papel filtro grado 613 de 9.75" de diámetro externo y 2.5" de diámetro interno</p>  |



## UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER

|    |   |    |    |   |
|----|---|----|----|---|
| 12 | BALANZA DE TRIPLE BRAZO 20 KG.              | UN | 1  | Balanzas robustas utilizadas en condiciones adversas que pueden ser convertidas con un sistema de pesas. Barra de indicación con divisiones de 0.01 lb y 5 g. Diámetro Plataforma: 11"<br>Capacidad: 16 Kg. Resolución: 5 g.<br>Dimensiones L x W x H: 21 x 12 x 11 pulgadas.<br>Peso: 23 lb  |
| 13 | MAQUINA DE LOS ANGELES CON ESFERAS          | UN | 1  | Tambor de 1/2" de espesor elaborado y soldado en acero, con 28" de diámetro interno y 20" de diámetro externo. Soporte en acero. Apertura de alimentación y descarga de 6" de ancho. Motor de 1 hp con reductor de velocidad de 30-33 rpm. Contador automático. Parada de rotación después de cumplir un número determinado de rotaciones fijadas previamente. 12 esferas incluidas. Dimensiones: 24x26x2.5 pulgadas (610x660x63mm). peso: 9 Kg |
| 14 | MOLDE Y BANCO DE SOPORTE MARSHALL           | UN | 1  | Características:<br>Equipo de compresión con molde estacionario de 4" (102 mm).<br>Contador automático fijado para el número especificado por el usuario. Dimensiones externas L x H x W (pulgadas): 20 x 66 x 12<br>Peso: 90 Kg<br>Incluye<br>Pedestal con plato en acero, martillo de cara plana de diámetro de 3 7/8" (98 mm), 4.5 kg de peso; molde MSA-100 de 4", ensamble y collar base.  |
| 15 | TERMOMETROS DE -50 A 300 GRADOS CENTIGRADOS | UN | 5  | Carcasa en ABS. Cable de 10 pies con sonda en acero inoxidable. Puede ser utilizado para monitorear aire/gas, líquido y semisólidos. Resolución 0,1°. Exactitud 1°. Dimensiones sonda: 0,14" diámetro x 5" longitud. Incluye certificado de calibración según NIST  |
| 16 | PROBETAS DE 100,250,500 Y 1000 ML           | UN | 10 | Cumplimiento requerimientos tipo A. Doble escala  |
| 17 | BALONES AFORADOS 500 ML                     | UN | 5  | Conforme ASTM E 288, E 694; ASTM D 854, C 128   |
| 19 | PIPETAS DE 10 ML                            | UN | 5  | Conforme ASTM E 288, E 694; ASTM D 854, C 128   |





## UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER

|    |                               |    |   |  |
|----|-------------------------------|----|---|--|
| 20 | BALANZA ELECTRONICA KERN 1 G. | UN | 1 | <p>ESPECIFICACIONES</p> <ul style="list-style-type: none"><li>* Capacidad: 620g</li><li>* Legibilidad: 0,001g</li><li>* Rango sustraible: 620g</li><li>* Valor de verificación: 0,01g</li><li>* Carga mínima: 0,1g</li><li>* Reproducibilidad: 0,001g</li><li>* Linealidad: <math>\pm 0,004g</math></li><li>* Peso mínimo de pieza cuenta piezas: 0,001g</li><li>* Platillo acero inoxidable: <math>\varnothing 118</math> Mm.</li><li>* Peso neto aproximado: 2kg</li></ul> <p>Indicación de capacidad:<br/>Una banda luminosa progresiva indica el campo de pesaje aún disponible.</p> <p>Unidades de pesaje conmutables.</p> <p>Incluye:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Programa de calibración interna.</li><li>• Cuenta piezas.</li><li>• Ajuste automático</li><li>• Salida de datos RS 232</li><li>• Determinación de porcentaje.</li><li>• Pesaje con rango de tolerancia.</li><li>• Protección IP54 contra polvo y salpicaduras.</li><li>• Adaptador.</li></ul>  |
| 21 | HORNO ELECTRICO A 110 °c      | UN | 1 | <p>Temperatura ambiente de 10 °C a 250 °C • microprocesos de control PID / autoajuste / Calibración • Temporizador digital: De 1 min a 99 h 59 min, retraso ON / OFF • Limitador de temperatura / alarma de puerta de apertura • 3 distintos valores de temperatura • Pantalla LED digital (1 °C resolución) con Touch- screen. • Interfaz disponible RS-232</p> <p><b>CARACTERISTICAS ESTRUCTURALES</b></p> <p>Convección de aire forzado con un ventilador silencioso siroco que asegura una buena mezcla y fuerte dispersión. • Optimización de seguimiento de la muestra con tres ventanas de vidrio templado de seguridad (opcional) • Ventilador de velocidad variable, con esfera analógica para evitar que la muestra de polvo se disperse (opcional) • Puerta de doble pared se abre a 180 °. • Esquinas redondeadas al interior de cámara para una fácil limpieza y un mejor flujo de aire • Resistente a la corrosión • Ajustables 2 rejillas de ventilación superior para controlar el aire interior, la circulación de vapor (diámetro 38 mm / 1,5 ") Volumen (L/cu ft) : 102 / 3.6</p> <p><b>TEMPERATURA</b> <span style="float: right;">Rango :</span><br/>Amb. +10 a 250 / Amb. +18 a 482<br/>Fluctuación: 0.6 / 1.08<br/>Variación: 1.3 / 2.3</p> <p><b>DIMENSIONES</b><br/>Interior (W x D x H) (mm/inch):</p> |



## UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER

|    |   |    |   |   |
|----|---|----|---|---|
|    |   |    |   | 480×410×520/18.9x16.1x20.5Exterior (W x D x H)<br>(mm/inch): 657×692×870/25.9x27.2x34.3Peso Neto<br>(Kg/lbs): 63 / 139Requerimientos eléctricos: 50/60Hz, 6.0A  |
| 22 | CAZUELA<br>CASAGRANDE                             | UN | 1 | Conocida como maquina de límite líquido. Operación manual. Equipo para determinar el contenido de agua en los cambios de suelos de estado liquido a sólido. Base plástica, copa de bronce. 6.5x6x5in (165x152x127mm), LxWxH   |
| 23 | JUEGO DE<br>TAMICES No200                         | UN | 1 | Juego de 20 Tamices 8" en Bronce  |
| 24 | SERIE TAMICES<br>GRUESA (No 3 a<br>No 4 )         | UN | 1 | Juego de 20 Tamices 8" en Bronce  |
| 25 | SERIE DE<br>TAMICES<br>GRUESA (No 4 a<br>No 200 ) | UN | 1 | Juego de 20 Tamices 8" en Bronce  |
| 26 | MUESTREADOR<br>DE SUELOS -<br>UNA PIEZA           | UN | 1 | 36" Longitud, tubo 11". Diámetro punzón 3/4". Puntas intercambiables.   |
| 27 | Molde<br>Compactación de<br>Suelos                | UN | 1 | Características:<br>Diámetro Interno: 6". Volumen: 1/13 pie <sup>3</sup> . Altura: 4.584".<br>Peso: 18 lb.<br>Incluye: placa base y collar de extensión   |
| 28 | ANILLO<br>CAPACIDAD DE<br>CARGA 2000 LB           | UN | 1 | Características:<br>Maquinado en aleación de Aluminio de alta resistencia. Cada anillo es diseñado para trabajar a compresión únicamente y permite su deformación elástica bajo variación de carga, Las cargas son medidas con una exactitud de 1/2 % usando un indicador mecánico incluido (resolución 0,0001"). las mediciones son ploteadas en una carta de calibración previo al despacho. Dimensiones del anillo: 6,25" alto x 1,0"-2,0" espesor con capacidad de agujeros de 1/2" - 20 hilos por pulgada  |
| 29 | Penetrómetro<br>Universal                         | UN | 1 | Características:Equipo para hacer ensayo de penetración en materiales con una aguja o cono. Las principales aplicaciones son en bituminosos, grasas, alimentos y farmacéuticos. La penetración es leída en un indicador dial de 5" de diámetro con 400 divisiones, cada una representando 0.1 mm de penetración. Accionamiento manual. Base en aluminio maquinada con tornillos niveladores. Guías en acero. Cualquier aguja de 1/8" de diámetro puede ser montadaDimensiones externas (W x D x H): 10.5 x 13 x 22 pulgadasPeso: 14 KgIncluye:Aguja standard ASTM D 5 2.5 g, dos pesos adicionales (50 g y 100 g) |



## UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER

|    |   |    |   |  |
|----|---|----|---|--|
| 30 | EQUIPO PARA DENSIDAD DE CAMPO                   | UN | 1 | Características:<br>Incluye todos los elementos necesarios para hacer el ensayo en campo con los embases y aparato tipo cono de densidad; tal como: 100 SC-103 bolsas porta muestras, termómetro bimetálico 25 - 125° F, brocha de limpieza TSA-170, puntero de 1" en acero HMA-302, cuchara HMA-304, martillo caucho HMA-300. Peso: 12 lb   |
| 31 | BALANZA PORTATIL                                | UN | 3 | Características:Función de Tara, LCD que muestra incrementos de peso, acumulación. Auto apagado (2.5 y 10 minutos seleccionables). Indicación de batería baja, Botón de calibración externa. Carcasa plásticaCapacidad: 4100 g. Resolución: 1 g.Estabilidad: 1.5 – 2.5 seg.  |
| 32 | Molde Compactación de Suelos                    | UN | 3 | Características:<br>Diámetro Interno: 4". Volumen: 1/30 pie <sup>3</sup> . Altura: 4.584".<br>Peso: 18 lb.<br>Incluye: placa base y collar de extensión  |
| 33 | Molde CBR                                       | UN | 3 | Características:<br>Molde de acero. Diámetro interior: 6". Altura: 7". Collar de 2". Base perforada. Peso: 22 lb   |
| 34 | Pesas de 5 lb. Para CBR                         | UN | 5 | Características:<br>Elaborada en Acero. Diámetro Externo: 5 7/8". Agujero 2 1/8".  |
| 35 | Trípode con Indicador Dial para CBR             | UN | 1 | Características:<br>Trípode para medir muestras. Indicador 1" X 0.001"   |
| 36 | Prensa Marshall. ASTM D1633, D1833, D2166, D559 | UN | 1 | Características:<br>Equipo de compresión con molde estacionario de 4" (102 mm). Contador automático fijado para el número especificado por el usuario. Dimensiones externas L x H x W (pulgadas): 20 x 66 x 12<br>Peso: 90 Kg<br>Incluye<br>Pedestal con plato en acero, martillo de cara plana de diámetro de 3 7/8" (98 mm), 4.5 kg de peso; molde MSA-100 de 4", ensamble y collar base.                                  |
| 37 | Penetrómetro de Lectura Directa                 | UN | 1 | Características:<br>Equipo que da información instantánea para la clasificación de suelos cohesivos en sitio o el laboratorio. Utilizado para inspección de excavaciones. Operación con resorte de 1/4" de diámetro que carga el pistón. Lecturas en Kg/cm <sup>2</sup> . Un indicador retiene la lectura tomada. Diámetro penetrómetro: 3/4", peso: 57 g, longitud: 6".<br>Incluye:<br>Adaptador de 1" de diámetro. Estuche |



**LAS PROPUESTAS QUE NO CUMPLAN CON TODAS LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS NO SE TENDRÁN EN CUENTA EN EL PROCESO DE CALIFICACIÓN.**

Los valores deberán expresarse en pesos colombianos, a precios fijos inmodificables. Por lo tanto, el proponente favorecido con la adjudicación no podrá alegar durante la ejecución del contrato desequilibrios económicos y solicitar incrementos de precios por factores que pudieron ser previsibles de acuerdo con el comportamiento en el mercado del producto.

**4. PRESUPUESTO OFICIAL**

La disponibilidad presupuestal para la realización del objeto de la presente Licitación, incluido IVA, es de SEISCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS M/CTE (\$689.395.384).

La Universidad descartará toda propuesta cuyo valor incluido IVA, esté por encima del valor estipulado en la Certificación Presupuestal.

**5. FORMA DE PAGO**

La UNIVERSIDAD se obliga para con el CONTRATISTA a cancelar el valor total del presente Contrato, así: El cincuenta por ciento (50%) como anticipo y cincuenta por ciento (50%) una vez se reciban e instalen y se realice la correspondiente capacitación para el manejo de los equipos objeto de este contrato, a entera satisfacción de la UNIVERSIDAD, previo trámite de la cuenta respectiva.

**6. LUGAR DE ENTREGA DE LOS EQUIPOS E INSTRUMENTOS**

Los equipos e instrumentos deberán ser entregados en correcto funcionamiento en la UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER en la ciudad de Cúcuta, Departamento Norte de Santander; en presencia del supervisor del contrato y del Jefe de la Unidad de Almacén de la Universidad, quienes constatarán el recibido respectivo.

**7. REQUISITOS PARA PARTICIPAR**

Podrán participar las personas naturales o jurídicas que se encuentren inscritas en el Registro Único de Proponentes, calificadas y clasificadas así:



Actividad: 3  
Especialidad: 18  
Grupo: 01

## 8. NÚMERO MÍNIMO DE PROPUESTAS

El número mínimo de propuestas para adelantar el proceso de adjudicación es de una (1) propuesta.

## 9. EVALUACION DE LAS PROPUESTAS

### 9.1 ASPECTOS FINANCIEROS

Este aspecto no dará puntaje pero habilitará o deshabilitará financieramente la propuesta bajo el siguiente criterio:

| <b>Liquidez (Activo corriente / Pasivo corriente)</b> |           |
|---|-----------|
| Mayor o igual a 2                                     | CUMPLE    |
| Menor que 2   | NO CUMPLE |

| <b>Endeudamiento (Pasivo total / Activo total)</b> |           |
|--|-----------|
| Menor a 50%  | CUMPLE    |
| Igual o superior a 50%                             | NO CUMPLE |

| <b>Capital de trabajo</b>              |           |
|--|-----------|
| Mayor a 50% del presupuesto oficial    | CUMPLE    |
| Inferior a 50% del presupuesto oficial | NO CUMPLE |

### 9.2. EXPERIENCIA

Se asignarán máximo 30 puntos, teniendo en cuenta los contratos ejecutados que se relacionen en el anexo 3. Relacionar máximo seis (6) contratos.

Los objetos de los contratos que se relacionen, deben haber sido de suministro de bienes de características iguales o similares a los requeridos en el presente proceso de selección.

Los puntos se adjudicarán a razón de seis (6) puntos por cada contrato que sea igual o superior al presupuesto oficial de la presente licitación, cuatro (4) puntos por cada contrato entre el 50% y el 75% del presupuesto oficial y dos (2) puntos por cada contrato por debajo del 50% del presupuesto oficial.



**Las propuestas que en la evaluación jurídica, financiera y cumplimiento de contratos anteriores se declaren no admisibles, no podrán pasar a la etapa de evaluación económica y técnica adicional.**

### 9.3. EVALUACIÓN ECONOMICA

Se asignarán máximo setenta (70) puntos

1. Se descartarán aquellas que se encuentren por debajo del 90% del presupuesto oficial.
2. Con las propuestas hábiles y una vez efectuadas las correcciones aritméticas, se calculará un promedio inicial aplicando la siguiente fórmula:

$$PI = \frac{\left[ \frac{\sum Pi}{N} + Po \right]}{2}$$

Donde:

PI = presupuesto promedio inicial  
Po = presupuesto oficial  
Pi = valor propuesta individual  
N = número inicial de propuestas

Las propuestas que se encuentren el 5% por encima y el 5% por debajo del presupuesto promedio inicial serán descartadas.

3. Con las propuestas que queden dentro de los límites anteriores se calculará un presupuesto promedio final

$$PF = \frac{(\sum Pi + Po)}{(N1 + 1)}$$

Donde:

PF = Presupuesto promedio final  
N1 = Número de propuestas válidas después del promedio inicial



Las propuestas que se encuentren el 2% por encima y el 2% por debajo del presupuesto promedio final serán descartadas.

A las propuestas que queden dentro de los límites se les asignará puntaje así:

70 Puntos a la de menor precio, la cual se tomará como valor base B y a las restantes se les asignará puntaje aplicando la siguiente fórmula:

$$PV = 70 - \left[ \frac{|P_i - B|}{B} \right] \times 700$$

Donde:

PV= puntaje por precio para propuestas

B = Valor Base

El puntaje final se calculará con aproximación a dos cifras decimales.

#### 10. DOCUMENTOS DE LA PROPUESTA:

El oferente deberá anexar a la propuesta los siguientes documentos, los cuales deberán presentarse en original y copia, y cualquier inconsistencia será causal para declarar **no** admisible la propuesta. Cada propuesta deberá llevar un índice de su contenido donde se relacionen en forma clara los documentos de la misma debidamente foliados.

a. Original de la Invitación.

b. **ORIGINAL** de la Carta de Presentación de oferta, suscrita por la Persona Natural o el Representante Legal de la empresa participante (Ver Anexo 1).

c. Fotocopia de la cédula de ciudadanía.

d. **ORIGINAL** del Certificado de inscripción en la Cámara de Comercio, que se encuentre vigente a la fecha límite de entrega de propuestas (APLICA PARA PERSONAS NATURALES).

e. **ORIGINAL** del Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de comercio, que se encuentre vigente a la fecha de entrega de propuestas.



(APLICA PARA PERSONAS JURIDICAS).

**f. ORIGINAL de la** Propuesta Económica (Debidamente diligenciada, anexando especificaciones de cada uno de los elementos ofrecidos). (Anexo 02).

**g. FOTOCOPIA** del formulario Registro Único Tributario (RUT), donde se establece el régimen al cual pertenece.

**h. FOTOCOPIA** del Certificado de Antecedentes Judiciales vigente (Aplica para personas naturales y para el representante legal de personas jurídicas).

**i. ORIGINAL** del Certificado de Antecedentes Disciplinarios, expedido por la Procuraduría General de la Nación, vigente. (Aplica para personas naturales y para el representante legal de personas jurídicas).

**j. Certificado de inscripción en el Registro único de proponentes**

**k. ORIGINAL** de la Certificación con la cual acredite el cumplimiento de las obligaciones señaladas en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y demás disposiciones sobre la materia (APORTES PARAFISCALES); suscrita por el Revisor Fiscal si se trata de una persona jurídica que debe tener revisoría fiscal conforme a la ley o por el representante legal del proponente, si no requiere revisor fiscal.

Para el caso de las personas naturales, éstas deberán manifestar, bajo la gravedad del juramento, si tienen empleados a su cargo, evento en el cual la certificación debe mencionar que se encuentran a paz y salvo por concepto de aportes a la seguridad social integral (salud, pensión y riesgos profesionales) y parafiscales (cajas de compensación familiar, SENA e ICBF) y que ha cumplido con dichas obligaciones durante los últimos seis meses anteriores a la presentación de la oferta.

Ahora bien, si la persona natural no tiene empleados a su cargo, deberá manifestar dicha circunstancia bajo la gravedad del juramento, y certificar que se encuentra personalmente a paz y salvo por concepto de sus aportes a la seguridad social en salud y pensiones y que ha cumplido con dichas obligaciones.

**i. ORIGINAL** de la Póliza de Seriedad de la Oferta a favor de Entidades Estatales, suscrita y firmada por el proponente y con el lleno de los siguientes requisitos:

**BENEFICIARIO:** UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER

**AFIANZADO:** El oferente

**VIGENCIA:** Desde el día estipulado para la entrega de la propuesta hasta la fecha señalada para la adjudicación y dos (02) meses más.





VALOR ASEGURADO: Diez por ciento (10%) del valor del presupuesto asignado para esta contratación.

Esta garantía debe ser expedida por una compañía de seguros legalmente constituida en Colombia y el oferente deberá adjuntar el original de la garantía y el original del recibo de pago correspondiente.

La garantía se hará exigible si el proponente que resultare seleccionado no suscribe el contrato dentro del término establecido en la presente contratación.

**m. FOTOCOPIA** legible de la Cédula de Ciudadanía del proponente o representante legal en el caso de personas jurídicas

**n. ORIGINAL de la relación de contratos cumplidos y relacionados con la actual licitación (ANEXO 3).** (Debidamente Diligenciado)

**o. FOTOCOPIA** de máximo seis (06) certificaciones de Cumplimiento de contratos (relacionados en el anexo 3) y debidamente soportadas (mediante fotocopias) y que tengan que ver estrictamente con el objeto de la presente Licitación (soporte no relacionado se excluye).

Las certificaciones deberán contener mínimo los siguientes datos:

- Razón social o nombre de la empresa contratante.
- NIT
- Objeto del contrato
- Valor de contrato (incluye adicionales si los hay)
- Valor ejecutado
- Duración del Contrato (fecha de iniciación y terminación)
- Dirección y Teléfono del Contratante
- Cumplimiento

**p. Balance General y Estado de Resultados** con corte a DICIEMBRE de 2009, los cuales deberán ser suscritos por Contador o Revisor Fiscal cuando a ello hubiere lugar, allegando copia de la respectiva tarjeta profesional.

LA UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER, EN CUMPLIMIENTO DE LA CIRCULAR No. 005 de 2008 DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA, VERIFICARA EN EL BOLETIN DE RESPONSABLES FISCALES, QUE EL PROPONENTE NO SE ENCUENTRE REPORTADO EN DICHO BOLETIN. POR LO TANTO ES DEBER DE LA UNIVERSIDAD VERIFICAR DICHA INFORMACIÓN.



EN EL EVENTO DE ENCONTRARSE REPORTADO ALGÚN PROPONENTE, SE DECLARARÁ INADMISIBLE SU PROPUESTA.

## **11. PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS**

Las propuestas deben depositarse personalmente o a través de autorización expresa, en la Oficina de la SECRETARIA GENERAL de la UFPS, ubicada en el tercer piso del Edificio Torre Administrativa, escritas a máquina o computadora, en idioma español, salvo los términos técnicos que usualmente se utilicen en idioma distinto, en original, en sobre debidamente cerrado con el número de la Licitación, el nombre o razón social del oferente y su Dirección, hasta las 4:00 p.m. del 12 de noviembre de 2010.

No se admitirán propuestas parciales ni alternativas. El incumplimiento de este requisito hace inadmisibile la propuesta.

El valor de la propuesta será en pesos colombianos, incluyendo todos los gastos y discriminando los impuestos a que haya lugar.

En la fecha y hora indicadas, se dará apertura de las propuestas en la Secretaria General de la UFPS, en acto público, diligencia de la cual se levantará el acta de cierre que suscribirán los asistentes.

Las propuestas deberán ser depositadas en una urna biclave diseñada especialmente por la Universidad, ubicada en la Secretaría General de la UFPS, Edificio Torre Administrativa, piso 3, en Cúcuta.

La Universidad podrá aclarar o adicionar los pliegos de condiciones y especificaciones hasta un (1) día antes de la fecha de entrega de propuestas.

Con el fin de hacerlas comparables, el oferente deberá presentar su propuesta siguiendo estrictamente las instrucciones o las nomenclaturas dadas en este pliego en el mismo orden, punto por punto y utilizando la misma numeración.

Las propuestas que no aporten la totalidad de la documentación y con las características mínimas solicitadas, serán declaradas como **NO ADMISIBLES**.

## **12. PONDERACION Y FACTORES DE EVALUACIÓN**

En caso de discrepancia entre los precios unitarios y los precios totales incluidos en el formulario de la propuesta, se hará la corrección aritmética tomando como base el valor del análisis de precios unitarios.



### **13. FACTORES DE DESEMPATE**

Para la selección, la Universidad cotejará los diferentes ofrecimientos recibidos con los estudios de las personas u organismos consultores o asesores, cuando hayan sido designados para ello. En igualdad de condiciones, deberá preferirse la propuesta que ofrezca menor precio; en igualdad de precios, la que contemple mejores condiciones globalmente consideradas; y en igualdad de precios y condiciones, se tendrá en cuenta la experiencia y cumplimiento en contratos anteriores

### **14. VIGENCIA Y PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO.**

Los equipos deberán ser entregados e instalados y probados en la UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER SEDE CENTRAL-CUCUTA En presencia del supervisor del contrato y del Jefe de la Unidad de Almacén de la Universidad a fin de constatar el recibido respectivo.

El plazo máximo para entregar los equipos del que dispone el oferente que salga favorecido con la presente LICITACIÓN PRIVADA No. 14 de 2011, será de cinco veinte (20) días calendario a partir de la fecha de aprobación de las pólizas.

### **15. DECLARATORIA DESIERTA DE LA LICITACIÓN**

Se procederá exclusivamente por motivos o causas que impidan la escogencia objetiva de la propuesta más favorable a la Universidad.

### **16. ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO**

La Universidad decidirá sobre la LICITACIÓN PRIVADA No. 14 de 2011 dentro de las fechas establecidas en el cronograma. La adjudicación será competencia del señor Rector de la Universidad, teniendo en cuenta la evaluación que sea realizada por quienes sean designados para ello.

El nombre del proponente favorecido y el resultado de la licitación, se publicará en la página Web de la Universidad

El proponente favorecido con la adjudicación quedará obligado a suscribir el contrato respectivo dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la publicación de resultados.

El contrato deberá ser firmado por la persona competente que hizo la oferta o por el representante legal, cuando se trate de personas jurídicas. Si el oferente favorecido no firmare el contrato dentro de los plazos señalados, la Universidad queda facultada para adjudicar a la persona jurídica que haya obtenido el segundo mejor puntaje.



El proponente adjudicatario de la presente LICITACIÓN PRIVADA No. 14 de 2011 que suscriba el respectivo contrato, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo del mismo, deberá constituir a favor de LA UNIVERSIDAD la garantía única de cumplimiento otorgada a través de una Compañía de Seguros o Entidad Financiera de Colombia cuya póliza matriz esté aprobada por la Superintendencia Financiera que ampare: 1. **Cumplimiento** del valor total del contrato por valor equivalente al veinte por ciento (20%) del contrato, por el término del mismo y dos (2) meses más, 2. **Garantía de calidad de los bienes**, equivalente al veinte por ciento (20%) del contrato y por el término de duración del mismo y un (1) año más. 3. **Buen manejo e inversión del anticipo**, equivalente al valor del anticipo y por el término del contrato y dos (2) meses más.

Las garantías deberán ser expedidas por compañías de seguros o bancarias, cuyas pólizas matrices estén aprobadas por la Superintendencia Bancaria, y estarán sometidas a su aprobación por parte de la Universidad.

#### **17. PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO**

El contrato resultante de la presente Licitación Pública se perfeccionará cuando se logra acuerdo sobre el objeto de la contraprestación y éste se suscriba por los intervinientes.

Para su legalización y posterior ejecución se requerirá:

- a) La constitución y aprobación de las garantías.
- b) La publicación en la Gaceta del Departamento Norte de Santander .
- c) La existencia del Registro Presupuestal.

Los contratos de la Universidad son intuito persona, y en consecuencia, una vez celebrados no pueden cederse sin previa autorización escrita de la Universidad.

#### **18. UTILIZACIÓN DE MECANISMOS DE SOLUCIÓN DIRECTA EN LAS CONTROVERSIAS CONTRACTUALES**

La Universidad y los contratistas buscarán solucionar en forma ágil, rápida y directa las diferencias y discrepancias surgidas de la actividad contractual; para tal efecto al surgir las diferencias acudirán al empleo de los mecanismos de solución de controversias contractuales, y a la conciliación, a la amigable composición y a la transacción.



**ANEXO No. 1**  
**CARTA DE PRESENTACIÓN**

Fecha: \_\_\_\_\_

**Doctor**  
**HECTOR MIGUEL PARRA LOPEZ,**  
**Rector**  
Universidad Francisco de Paula Santander  
Avenida Gran Colombia No. 12E-96n B. Colsag  
Cúcuta.

**Referencia: Invitación No. 08 - XX**

**Asunto: Licitación PRIVADA No. 14 de 2011. Objeto: ADQUISICION DE EQUIPOS Y ELEMENTOS PARA EL LABORATORIO DE SUELOS Y PAVIMENTOS - DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCIONES CIVILES, UFPS.**

El suscrito \_\_\_\_\_, actuando en (mi propio nombre –persona natural- o en representación de \_\_\_\_\_ (persona jurídica o natural- consorcio o unión temporal, según sea el caso) de acuerdo con las reglas que contiene la convocatoria pública de la referencia presento ante la Universidad Francisco de Paula Santander, la presente oferta contenida en \_\_\_\_ (número de folios) y en caso de adjudicación me comprometo a: Firmar, dentro del término establecido, el contrato correspondiente de conformidad con el texto incluido como minuta en el pliego de condiciones y cumplir con las obligaciones señaladas en los mismos, así como lo ofrecido en la presente propuesta.

Declaro así mismo:

- Que ninguna persona de la Entidad contratante, tiene interés comercial o personal en esta propuesta ni en el contrato que de ella se derive.
- Que conozco y acepto lo enunciado en el pliego de condiciones y en sus respectivos anexos incluidos los adendos.
- Que el suscrito, ni la firma que represento, se halla incurso en las causales de inhabilidad e incompatibilidad establecidas en la Constitución y en la ley.



## UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER

---

- Que conozco los Acuerdos 077 y 099 de 1997 (Estatuto de Contratación de la Universidad Francisco de Paula Santander, las leyes de la República de Colombia que rigen este proceso de contratación.
- Que garantizo y me obligo a cumplir a cabalidad el objeto a ejecutar durante el tiempo estipulado para ello en el contrato.
- Que realizaré los trámites necesarios para el perfeccionamiento y legalización del contrato dentro del término establecido por la Universidad Francisco de Paula Santander para ello.
- Que cualquier error, omisión o defecto de la propuesta que someto a ustedes, en el contenido de la misma, por causa imputable al oferente o por simple interpretación errónea o desviada de alguno de los documentos del pliego de condiciones, son de mi exclusivo riesgo y responsabilidad.

El suscrito, señala como dirección donde pueden remitir notificación relacionada con la propuesta la siguiente:

Dirección  
Teléfono  
Fax  
Correo electrónico

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO (según el caso)  
Cédula de Ciudadanía No.



**ANEXO 2  
PROPUESTA ECONOMICA.**

| <b>Descripción.</b> | <b>Unidad de medida</b> | <b>Marca</b> | <b>Cantidad</b> | <b>Valor Unitario</b> | <b>Valor total</b> | <b>IVA</b> | <b>Valor total con IVA</b> |
|---------------------|-------------------------|--------------|-----------------|-----------------------|--------------------|------------|----------------------------|
|                     |                         |              |                 |                       |                    |            |                            |
|                     |                         |              |                 |                       |                    |            |                            |
|                     |                         |              |                 |                       |                    |            |                            |

**SUBTOTAL ANTES DE IVA**

---

**IVA**

---

**TOTAL INCLUIDO IVA**

---

Las propuestas que no cumplan con todas las especificaciones técnicas mínimas no se tendrán en cuenta en el proceso de calificación.

No se admiten propuestas parciales ni alternativas.

Los valores deberán expresarse en pesos colombianos, a precios fijos inmodificables. Por lo tanto, el Proponente favorecido con la adjudicación no podrá alegar durante la ejecución del contrato desequilibrios económicos y solicitar incrementos de precios por factores que pudieron ser previsibles de acuerdo con el comportamiento en el mercado del producto.



**ANEXO 03**

**RELACION DE CONTRATOS CUMPLIDOS Y RELACIONADOS CON LA ACTUAL LICITACIÓN (relacione los efectuados en los últimos cinco (5) años hasta la fecha de iniciación de la presente LICITACIÓN).**

| <b>ENTIDAD</b> | <b>Fecha inicio -<br/>Fecha<br/>Terminación</b> | <b>Documento<br/>soporte</b> | <b>Objeto</b> | <b>Valor</b> |
|----------------|---|------------------------------|---------------|--------------|
|                |   |                              |               |              |
|                |   |                              |               |              |
|                |   |                              |               |              |
|                |   |                              |               |              |
|                |   |                              |               |              |

**VALOR TOTAL CERTIFICACIONES**

---





**UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER**

ANEXO 4.

**MINUTA DEL CONTRATO**

CONTRATO No. \_\_\_\_\_ SUSCRITO ENTRE LA UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER Y \_\_\_\_\_.

Entre los suscritos **HECTOR MIGUEL PARRA LOPEZ**, mayor de edad y vecino de Cúcuta, identificado con la cédula de ciudadanía No. 13.814.433 expedida en Bucaramanga, quien en su condición de Rector, cargo para el cual fue designado mediante el Acuerdo No **046** del **27** de **JUNIO DE 2009** emanado del Consejo Superior Universitario, actuando en nombre y representación legal de la UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER, ente universitario autónomo con régimen especial del orden departamental quien en adelante se denominará la UNIVERSIDAD, de una parte y, \_\_\_\_\_ también mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No. \_\_\_\_\_ expedida en \_\_\_\_\_, obrando en representación legal de \_\_\_\_\_ NIT. \_\_\_\_\_, inscrito en el Registro de proveedores de la Cámara de Comercio de \_\_\_\_\_, con el número \_\_\_\_\_, quien en adelante se denominará el CONTRATISTA, hemos convenido celebrar el presente “Contrato de Compraventa”, previas las siguientes consideraciones : 1) Que mediante Resolución No..... Rector de la Universidad Francisco de Paula Santander, ordenó la apertura de la licitación privada No. \_\_\_\_\_ de 2011. 2) Que la firma \_\_\_\_\_ participó en el proceso licitatorio. 3) Que mediante Resolución Rectoral No \_\_\_\_\_, previa la evaluación de las propuestas, se seleccionó la presentada por \_\_\_\_\_ y adjudicó el contrato, agotándose así el proceso de selección. El presente contrato que regirá por las siguientes cláusulas: PRIMERA: OBJETO EL CONTRATISTA se compromete y obliga para con la UNIVERSIDAD, a entregarle a título de venta \_\_\_\_\_, con las siguientes características:

\_\_\_\_\_, con base en la propuesta presentada por el contratista y que forma parte del presente contrato y aprobado por la UNIVERSIDAD con la correspondiente Resolución de adjudicación. PARAGRAFO: Los equipos deben instalarse en UFPS, en el respectivo laboratorio, para el uso de sus estudiantes. SEGUNDA: VALOR DEL CONTRATO. El valor de este contrato es de \_\_\_\_\_ PES

OS M/CTE, más IVA por valor de \$ \_\_\_\_\_, para un total de \_\_\_\_\_.

\_\_\_\_\_. TERCERA: FORMA DE PAGO. La UNIVERSIDAD se obliga para con el CONTRATISTA a cancelar el valor total del



## UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER

---

presente Contrato, así: El cincuenta por ciento (50%) como anticipo y el cincuenta por ciento (50%) una vez se reciban e instalen los equipos objeto de este contrato a entera satisfacción de la UNIVERSIDAD. Para la cancelación del valor acordado, el CONTRATISTA deberá presentar ante la Vicerrectoría Administrativa de la UNIVERSIDAD, la respectiva factura. CUARTA: PLAZO O TÉRMINO DE EJECUCION DEL CONTRATO: Para los efectos legales y de constitución de garantía Unica de Cumplimiento, se fija el plazo o término de ejecución del presente contrato en \_\_\_\_\_ días, contados a partir de la fecha de perfeccionamiento del mismo y entrega del anticipo. QUINTA: IMPUTACION PRESUPUESTAL. El pago a que se obliga la UNIVERSIDAD por el presente contrato, se hará con cargo al Rubro \_\_\_\_\_ del Presupuesto de Gastos de Funcionamiento e Inversión, vigencia 2010. SEXTA: OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA. El CONTRATISTA además de la obligación a que se refiere la Cláusula Cuarta del presente contrato, tendrá las siguientes: a) Entregar los equipos objeto de este contrato dentro del plazo señalado, en las instalaciones de la UNIVERSIDAD. b) Indemnizar los perjuicios que cause la mora en la entrega, pudiendo la UNIVERSIDAD perseverar en el cumplimiento del contrato o desistir de él. c) Sanear los bienes vendidos en la forma prevista en el Artículo 1893 y siguientes del Código Civil. SEPTIMA: OBLIGACIONES DE LA UNIVERSIDAD. En virtud del presente contrato LA UNIVERSIDAD se obliga a cancelar al CONTRATISTA, la suma de \_\_\_\_\_, en la forma y condiciones estipuladas en la Cláusula Tercera del presente Contrato. OCTAVA: PROHIBICION DE CESION. De conformidad con lo establecido en el inciso tercero del Artículo 37 del Acuerdo No. 077 de 1997 (Reglamento de Contratación de la UNIVERSIDAD), el CONTRATISTA no podrá ceder total ni parcialmente el presente Contrato, sin que medie autorización escrita de la UNIVERSIDAD. NOVENA: RESPONSABILIDAD. Las partes responderán civil y penalmente -si es el caso- por sus acciones u omisiones en la acción contractual, de conformidad con lo dispuesto en los Artículos 46 y siguientes del Reglamento de Contratación de la UNIVERSIDAD. DECIMA: INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES. El CONTRATISTA afirma con la suscripción del presente contrato, bajo la gravedad de juramento, que no halla incurso en ninguna de las causales de inhabilidad y compatibilidad consagradas en la Constitución y la Ley. DECIMA PRIMERA: DOMICILIO. Para todos los efectos legales, el domicilio del presente contrato será la ciudad de Cúcuta. DECIMA SEGUNDA: PERFECCIONAMIENTO. En virtud del inciso primero del Artículo 37 del Reglamento de Contratación de la UNIVERSIDAD, el presente contrato se entiende perfeccionado con el acuerdo de las partes sobre el objeto contractual y la contraprestación, todo ello elevado a escrito. DECIMA TERCERA: EJECUCION. De conformidad con lo establecido en el inciso segundo del Artículo 37 del Reglamento de Contratación de la Universidad, para la ejecución del presente contrato se requiere la existencia de la disponibilidad presupuestal correspondiente. Cumplido lo anterior, el CONTRATISTA deberá tramitar la publicación del Contrato en la Gaceta Departamental del Norte de Santander, según lo establecido en el



## UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER

---

primer inciso del Artículo 33 del reglamento de Contratación de la UNIVERSIDAD. Este requisito se entiende cumplido con la presentación del recibo de pago de los derechos correspondientes. DECIMA CUARTA: ANEXOS AL CONTRATO. Forman parte integrante del presente Contrato los siguientes documentos: a) La cotización de fecha \_\_\_\_\_, b) El Certificado de Disponibilidad Presupuestal del valor total del contrato. DECIMA QUINTA: GARANTIA. De conformidad con lo previsto en el Artículo 18 del Reglamento de Contratación de la UNIVERSIDAD, el CONTRATISTA otorgará a favor de la UNIVERSIDAD una garantía Unica de Cumplimiento, expedida por Compañía de Seguros legalmente establecida en Colombia, la cual avalará el cumplimiento de las obligaciones surgidas del Contrato, así: 1. **Cumplimiento:** equivalente al veinte por ciento (20%) del valor total del contrato, por el término del mismo y dos (2) meses más, 2. **Garantía de calidad de los bienes,** equivalente al veinte por ciento (20%) del contrato y por el término de duración del mismo y un (1) año más, contado a partir del recibo de los equipos por parte de la UNIVERSIDAD. 3. **Buen manejo e inversión del anticipo,** equivalente al valor del anticipo y por el término del contrato y dos (2) meses más. DECIMA SEXTA: INDEMNIDAD. El CONTRATISTA mantendrá indemne a la entidad CONTRATANTE, de los reclamos, demandas, acciones legales o costos que se generen por daños y lesiones causadas a personas o propiedades de terceros, ocasionados por el CONTRATISTA, sus subcontratistas o proveedores durante la ejecución del contrato. DECIMA SEPTIMA: LEGISLACION. El presente contrato se regirá por las leyes civiles y comerciales pertinentes, salvo en las materias particularmente reguladas por el Reglamento de Contratación de la UNIVERSIDAD. La jurisdicción competente para conocer controversias que susciten con ocasión del presente Contrato, será la Contenciosa Administrativa. Se firma en San José de Cúcuta, a los

---

HECTOR M. PARRA LOPEZ  
Rector

\_\_\_\_\_  
Representante Legal

\_\_\_\_\_  
Contratista